

Elogio al CAE

Viernes, 16 de Diciembre de 2016 - Id nota:566408

Medio : La Tercera
Sección : Opinion
Valor publicitario estimado : \$2150100.-
Página : 6
Tamaño : 12 x 25

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20161216/phpimahae.jpg>

Elogio al CAE

EL CRÉDITO con Aval del Estado (CAE) para estudios de educación superior ha sido demonizado por la opinión pública, agrupaciones estudiantiles, partidos políticos,

opinólogos y otros.

Recordemos que este instrumento fue creado durante el gobierno del Presidente Lagos y originalmente la tasa aplicable era del 6% real (UF+6%). El gobierno del Presidente Piñera le introdujo modificaciones sustanciales. Se fijó una tasa de UF+2%, se limitó el pago a un máximo de 10% del ingreso de los egresados y el número máximo de cuotas fue fijado en 180 mensualidades. Esas modificaciones hicieron que el CAE fuese mucho más beneficioso para los estudiantes que accedían a carreras con altas remuneraciones posteriores. Además, al colocar un tope a la cuota mensual y al número de cuotas, a todo evento, el Estado ahora asume una parte (o todo) el riesgo que, por cualquier motivo, al futuro profesional no le fuera tan bien como era dable esperar al momento de tomar el crédito. Por ejemplo, por enfermedad, desempleo o mala suerte. Ese es el principal sistema de apoyo financiero para la educación superior que utiliza Australia.

¿Qué tan ignominioso es el CAE en su versión actual? Un cálculo simple nos dice que no lo es, pero solo para ciertas carreras y para egresados de universidades cuyas remuneraciones se ubican en el 25% más elevado para esas carreras (véase *mifuturo.cl*). Para ellas, el CAE resulta fácil de pagar y el porcentaje del ingreso que un egresado cancela es bien inferior al tope del 10%.

Hice un cálculo para una de las carreras de mi Facultad: Ingeniería Comercial, que no es la de más altos ingresos para los egresados de la educación universitaria

**Manuel
Agosin**

Decano Facultad
Economía y
Negocios U.de Chile



(es superada por Medicina, Derecho, y algunas ingenierías). Si consideramos no solo el arancel sino el costo que tiene para el estudiante su manutención mientras no recibe ingreso, y asumimos que los ingresos a lo largo de su vida profesional serán parecidos a los que se han observado en el pasado, los datos disponibles nos dicen que la tasa de retorno de invertir por seis años en la carrera (lo que incluye un año adicional a su duración nominal), es de más de 20% en términos reales. En otras palabras, una tasa de interés de 2% resulta extraordinariamente beneficiosa.

Otra manera de verlo: si el estudiante pactara el crédito a 15 años, el porcentaje de su ingreso como profesional que debiese pagar cada año sería de más o menos 6%. Una tercera: si el egresado pagara todos los años el 10% de su ingreso, el crédito se extinguiría en 13 años. Pocas

inversiones son tan privadamente rentables. Y esto sin considerar el beneficio que esos profesionales entregan a la sociedad.

Desde luego, estos resultados dependen de que las remuneraciones esperadas de la carrera sean privadamente rentables en relación a la inversión que los estudiantes y sus familias hacen. Sabemos que carreras que tienen altos beneficios sociales son muy mal remuneradas. El ejemplo paradigmático es pedagogía. Para formar buenos profesores, indefectiblemente hay que subsidiar su costo y/o incrementar sus remuneraciones. Esto también va para otros profesionales. Pero este es un tema que da para más de una columna.

**Para ciertas carreras
y para egresados de
universidades cuyas
remuneraciones están
en el 25% más elevado
de esas carreras, el CAE
no es ignominioso.**